



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0319-2023-UNIFSLB/CO

Bagua, 18 de diciembre de 2023.

VISTO:

El Oficio N° 504-2023-UNIFSLB-VPA/FCNA, de fecha 29 de noviembre de 2023, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora Número Treinta y Seis (36), de fecha 15 de diciembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30220 – Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de julio de 2014, se señalan los requisitos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales que se emitan en las universidades, aplicable a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que, al culminar satisfactoriamente con los estudios universitarios y al amparo de lo prescrito por el artículo 79° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, teniendo en cuenta que los estudios profesionales conducen a la obtención del Grado Académico de Bachiller; y con Resolución de Facultad N° 030-2023-UNIFSLB-VPA/FCNA, de fecha 13 de noviembre de 2023, se aprobó el Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Biotecnología al ex alumno Segundo Alejandro Mendoza Medina.

Estando a lo expuesto a lo acordado por Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 15 de diciembre de 2023 y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220, Ítem 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Artículo 33° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR, a Nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN BIOTECNOLOGÍA**, al ex alumno **Segundo Alejandro Mendoza Medina**, con Código de Matrícula N° 1813020306.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. MAURO JUAN RAMÍREZ HERRERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Abog. Arnulfo Bustamante Mejía
SECRETARIO GENERAL

C.c.
Vicepresidencia Académica
Facultad
Interesado
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
SECRETARIO GENERAL

El presente documento es COPIA FIEL
DEL ORIGINAL Que he tenido a la vista

Bagua, 18 DIC 2023

Abog. Arnulfo Bustamante Mejía
SECRETARIO